



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

Visto que está prevista la publicación en BOJA de Resoluciones definitivas de Concurso de traslados y Concurso-Oposición, de las categorías de **CELADOR/A; CELADOR/CONDUCTOR; COSTURERA; PERSONAL DE LAVANDERÍA-PLANCHADO; PINCHE Y TELEFONISTA** y en aplicación de lo establecido en la Resolución de 4 de Agosto de 2008 (BOJA n. 162, de 14 de agosto), de la entonces Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública la relación de personal de **Celador/a; Celador/Conductor; Costurera; Personal de Lavandería-Planchado; Pinche y Telefonista** que ocupan plaza con carácter provisional, donde se reflejan los servicios prestados según criterios de la Resolución de 4 de Agosto de 2008, **valorados hasta el día 16 de Octubre de 2020.**

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución, en el tablón de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", al día siguiente de su firma.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán formular Alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el tablón de anuncios del H. U. "Reina Sofía".

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS862PFIRMABmw2yhqjRE0uxDJ1	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

